



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2021	
Recibido.....	10/21.....Rs.
Exp. N°.....	45398.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las condiciones laborales y salariales que tienen las personas que trabajan en la maderera Delos SRL ubicada en Alvear, departamento Rosario que tuvo que retrotraer tres despidos que había producido de manera arbitraria en la primera quincena de octubre de 2021.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las personas que trabajan en la maderera “Delos SRL”, ubicada en General Alvear, departamento Rosario, tuvieron que reclamar frente a la empresa por el despido arbitrario de tres trabajadores y a partir de ese momento se pudo retrotraer la arbitraria disposición de la patronal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo quedaron planteados distintos hechos que denotan anomalías concretas en las condiciones laborales y salariales que soportan las y los trabajadores de la empresa.

Delos fabrica muebles en el Parque Industrial de Alvear, en el kilómetro 7 de la ruta provincial 21 y desde siempre tuvo promoción estatal.

Los trabajadores sostienen que cuando intentaron plantear reivindicaciones salariales y de organización gremial interna, la empresa respondió con despidos a modo de disciplinamiento, según dicen.

Lejos de ello, se desató el conflicto, y toda la planta de 56 trabajadores fue al paro. Actuó el sindicato del sector, la Unión Obreros y Empleados de la Industria Maderera (Uoeima) y no tardó en intervenir el Ministerio de Trabajo.

El pago por jornadas de ocho es de 38 mil pesos. El salario de bolsillo, así, está apenas por encima de la canasta básica alimentaria estimada por el Indec para una familia de cuatro integrantes (unos cientos de pesos por debajo de los 30 mil), pero en cambio está muy por debajo de la canasta básica total, que mide la línea de pobreza y supera los 68 mil pesos para esa familia tipo. Allí sólo se llega a cubrir el 55,6%.

Es necesario conocer las condiciones laborales y salariales de las personas que trabajan en la empresa.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.